

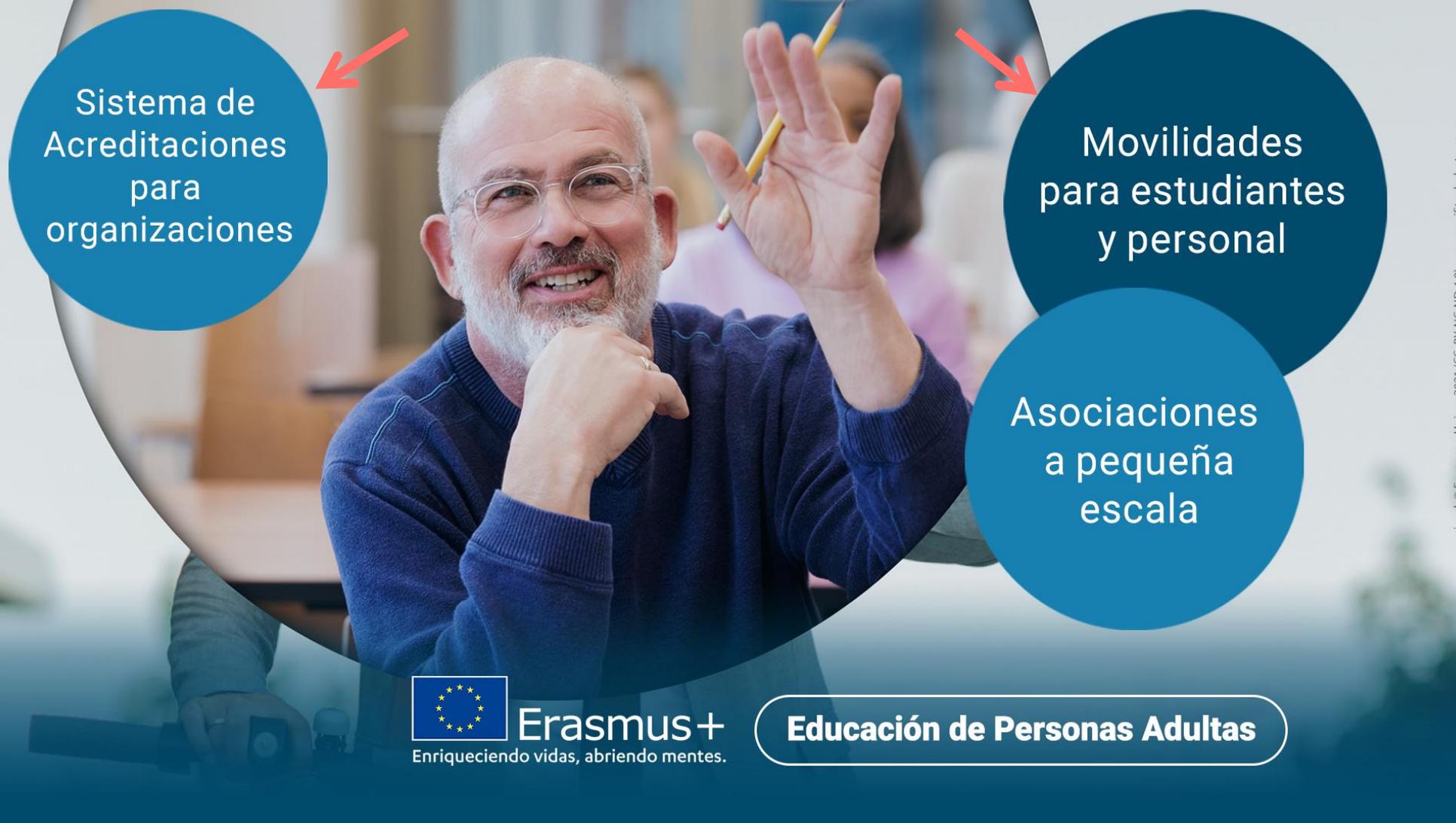
# ERASMUS+ EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Movilidad Erasmus+ para instituciones de Educación de Personas Adultas (Centros de Adultos, Escuelas Oficiales de Idiomas, Programas Universitarios de Mayores...).

## Las Acreditaciones Erasmus

13 de septiembre de 2021

Andrés Ajo Lázaro, director de la Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas, SEPIE



Sistema de  
Acreditaciones  
para  
organizaciones

Movilidades  
para estudiantes  
y personal

Asociaciones  
a pequeña  
escala



**Erasmus+**

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

**Educación de Personas Adultas**

## PROGRAMA

1. El programa Erasmus+ 2021-2027: prioridades y oportunidades en el ámbito de la Educación de Personas Adultas.
2. Los proyectos de movilidad de estudiantes y de personal: objetivos y actividades. El formulario de solicitud.
3. Las Acreditaciones Erasmus. El formulario de solicitud.

1

## El programa Erasmus+ 2021-2027: prioridades y oportunidades en el ámbito de la Educación de Personas Adultas

Erasmus+ 2021-2027 es el programa de la UE para la Educación, la Formación, la Juventud y el Deporte. Un programa con más oportunidades para todos, más inclusivo, más digital y más ecológico.



Erasmus+ es clave para conseguir los objetivos de las **políticas europeas** :

- El Espacio Europeo de Educación 2025
- Plan de Acción Digital 2021-2027
- Agenda de capacidades europeas
- Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura (2017)
- Estrategia de la UE para la Juventud
- Plan de la UE para el Deporte

Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación de personas adultas



Erasmus+ 2021-2027 ofrece oportunidades de movilidad y de cooperación a todos los ámbitos de la Educación y de la Formación



Educación escolar



Formación profesional



Educación superior



Educación de personas adultas



## Espacio Europeo de Educación



**Hacer realidad un Espacio Europeo de Educación en 2025 y reiniciar la educación y la formación para la era digital**

Bruselas, 30 de septiembre de 2020

- 5 objetivos
- 6 dimensiones
- 6 índices de referencia

## 5 objetivos

### Hacia un Espacio Europeo de Educación en 2025

educación de calidad para todos

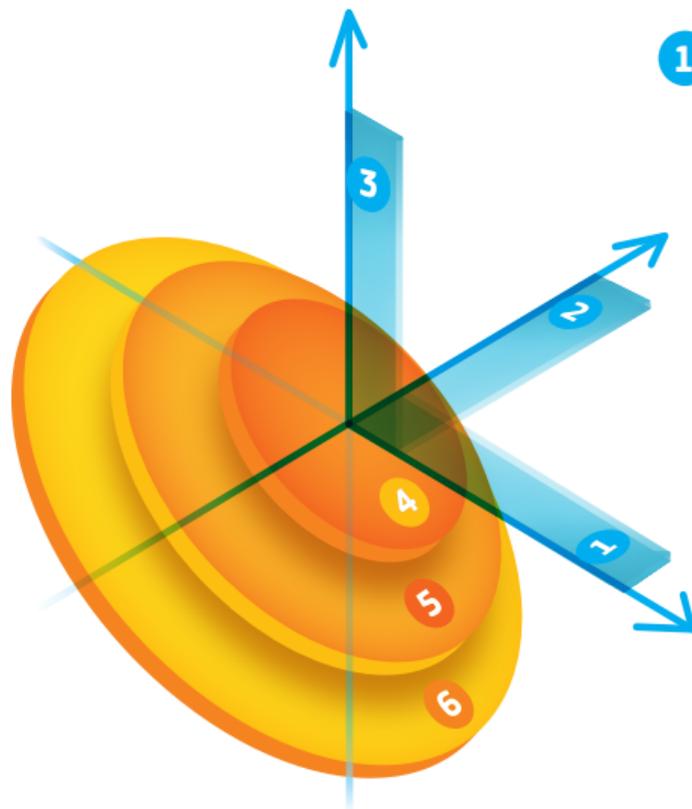
dos lenguas, además de la lengua materna

pasar un tiempo en el extranjero para estudiar y aprender debería ser el estándar

identidad europea, patrimonio cultural europeo y diversidad

reconocimiento de estudios automático en toda la UE

## 6 dimensiones



Mejora de la calidad de la educación



Inclusión e igualdad de género



Transiciones ecológica y digital



Apoyo y mejora del profesorado



Refuerzo de la educación superior



Dimensión geopolítica

## 6 índices de referencia

Bajo rendimiento en lectura, matem. y ciencias 15 años  
<15%



Bajas competencias digitales, 14 años

<15%



Jóvenes 20-24 años con bachillerato (o fp grado medio)

>90%



Educación infantil (3 años)

>98%



Titulados superiores 30-34 años

>50%



Adultos en formación

>50%



Adultos en  
formación

&gt;50%



The European Skills Agenda sets objectives to be achieved by 2025, based on well-established quantitative indicators.

Indicators	Objectives for 2025	Current level (latest year available)	Percentage increase
Participation of adults aged 25-64 in learning during the last 12 month (in %)	50%	38% (2016)	+32%
Participation of low-qualified adults 25-64 in learning during the last 12 months (in %)	30%	18% (2016)	+67%
Share of unemployed adults aged 25-64 with a recent learning experience (in %)	20%	11% (2019)	+82%
Share of adults aged 16-74 having at least basic digital skills (in %)	70%	56% (2019)	+25%



## Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027: Adaptar la educación y la formación a la era digital

infraestructuras, conectividad y  
equipos

competencias docentes

contenidos de alta calidad, seguros y  
fáciles de usar

## Prioridades

Inclusión y  
diversidad

Transformación  
digital

Medio ambiente y  
lucha contra el  
cambio climático

Participación en la  
vida democrática

## Inclusión y diversidad



### Estrategia de inclusión y diversidad:

- Financiación más sencilla para las **organizaciones más pequeñas** y con menos capacidad de gestión.
- Marco adecuado para facilitar la **participación de todos**, incluidas las **personas que se enfrentan a obstáculos** como el fracaso escolar, dificultades de aprendizaje, discapacidad, problemas de salud, diferencias culturales (migrantes, minorías étnicas, personas con dificultades de integración lingüística,...), obstáculos sociales, obstáculos económicos, discriminación (género, edad, orientación sexual,...), obstáculos geográficos y otros.

## Transformación digital



### Erasmus+ apoya el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027):

- Creación de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento: mejora de las capacidades del alumnado, los docentes y las organizaciones para su **transformación digital**
  - Mejora de las capacidades digitales para avanzar hacia una participación plena en la sociedad civil y la democracia
- **Uso combinado de la movilidad física y el aprendizaje virtual y la cooperación virtual**

## Medio ambiente y lucha contra el cambio climático



### Erasmus+ apoya el *Pacto verde europeo* para alcanzar la neutralidad climática en 2050

- Creando conocimiento, capacidades y actitudes en relación al cambio climático y al desarrollo sostenible
- Esforzándose en la promoción de **medios de transporte sostenibles**
- Haciendo del medio ambiente y la lucha contra el calentamiento global una **prioridad para la selección de proyectos**, especialmente de los que aborden la contribución de la educación y la cultura al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, Agenda 2030)
- Apoyando el **uso de prácticas innovadoras** y el **cambio de actitudes** en temas como el ahorro energético y de recursos, la movilidad sostenible, la compensación de emisiones de carbono, los hábitos de consumo y otros

→ Las **prácticas ecológicas** deberán incorporarse en todos los proyectos a través de un **enfoque respetuoso con el medio ambiente**

## Participación en la vida democrática



Erasmus+ promueve la participación en los procesos democráticos y un mayor conocimiento de la Unión Europea:

- Dando prioridad a proyectos que promuevan la **participación democrática** y el **compromiso social y cívico**
- Promoviendo el conocimiento sobre la **Unión Europea**, especialmente en cuanto a sus **valores comunes** de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, estado de derecho y respeto de los derechos humanos, así como a los principios de **unidad y diversidad** y a su **patrimonio** social, cultural e histórico.

## Características

Seguridad

Multilingüismo

Dimensión internac.

Reconocimiento

Comunicación

Acceso abierto

## Novedades

Sistema de acreditaciones

Alumnado escolar y adulto en KA1

Nuevos tipos de actividades en KA1

Asociaciones a pequeña escala

Sello europeo de las lenguas

Academias de profesores Erasmus+

Acciones Jean Monnet (SCH-VET)



Educación  
de personas  
adultas

Programas

Estudiantes adultos admisibles

Organizaciones



MINISTERIO  
DE UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

*Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas*

**Definiciones**

*Programas elegibles de educación de personas adultas*

*Estudiantes adultos con bajas competencias*

*Organizaciones admisibles de educación de personas adultas*

## Programas

### 1. Programas admisibles de educación de personas adultas

Serán admisibles todos los programas de educación de personas adultas no profesionales, ya sean formales, no formales o informales, dirigidos a adultos que cumplan los objetivos establecidos en el artículo 66.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación.

Se incluyen ejemplos de estos programas en la siguiente tabla.

Tabla 1

Programas admisibles	Organizaciones
Educación de Personas Adultas (enseñanzas básicas y bachillerato) Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación Cursos <i>Mentor</i> Otras enseñanzas dirigidas a este alumnado	<i>Centros de educación de personas adultas (CEPA, CFA, CPEPA, CFPA,...)</i> <i>Institutos de Educación Secundaria (IES) con secciones específicas de educación de personas adultas</i> <i>Centros educativos de instituciones penitenciarias</i> <i>Instituciones de educación a distancia para personas reclusas</i>
Educación no formal en Universidades (programas específicos para personas adultas)	<i>Universidades-Programas Universitarios de Mayores</i>
Formación y educación no formal e informal para personas adultas	<i>Centros y Asociaciones culturales</i> <i>Centros de mayores</i> <i>Bibliotecas</i> <i>Museos</i>
Formación de idiomas en instituciones públicas o sin ánimo de lucro	<i>Escuelas oficiales de idiomas</i>

## Estudiantes adultos admisibles

Son participantes admisibles los aprendientes adultos con menos oportunidades, en particular con baja cualificación. Los aprendientes participantes deben estar matriculados en un programa de educación de personas adultas en la organización de envío<sup>62</sup>. [Guía en español, p.115](#)

### 2. Estudiantes adultos con bajas competencias

Serán considerados “estudiantes adultos con bajas competencias” todas las personas mayores de 18 años<sup>1</sup> que no hayan completado, al menos, un programa de educación secundaria postobligatoria, es decir, bachillerato, formación profesional de grado medio, enseñanzas artísticas profesionales, tanto de música y de danza como de artes plásticas y diseño de grado medio, o enseñanzas deportivas de grado medio.

<sup>1</sup> Excepcionalmente, 16 años, de acuerdo con el artículo 67.1 de la LOMLOE.

# Organizaciones

## 3. Organizaciones admisibles de educación de personas adultas

Serán admisibles todas aquellas organizaciones proveedoras de educación que llevan a cabo, de manera continuada, programas y actividades admisibles en el ámbito de la educación de personas adultas, de acuerdo con lo señalado en el apartado 1.

Se incluyen ejemplos de estas organizaciones en la tabla 1 de dicho apartado.

Asimismo, serán también admisibles las autoridades públicas locales y regionales, órganos de coordinación y otras organizaciones que desempeñen un papel en el ámbito de la Educación de personas adultas. Se incluyen ejemplos en la tabla 2.

Tabla 1

Programas admisibles	Organizaciones
Educación de Personas Adultas (enseñanzas básicas y bachillerato) Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación Cursos <i>Mentor</i> Otras enseñanzas dirigidas a este alumnado	<i>Centros de educación de personas adultas (CEPA, CFA, CPEPA, CFPA,...)</i> <i>Institutos de Educación Secundaria (IES) con secciones específicas de educación de personas adultas</i> <i>Centros educativos de instituciones penitenciarias</i> <i>Instituciones de educación a distancia para personas reclusas</i>
Educación no formal en Universidades (programas específicos para personas adultas)	<i>Universidades-Programas Universitarios de Mayores</i>
Formación y educación no formal e informal para personas adultas	<i>Centros y Asociaciones culturales</i> <i>Centros de mayores</i> <i>Bibliotecas</i> <i>Museos</i>
Formación de idiomas en instituciones públicas o sin ánimo de lucro	<i>Escuelas oficiales de idiomas</i>

Tabla 2

Papel en el Sistema educativo	Ejemplos de organizaciones que ponen en marcha estos programas y actividades
Autoridades responsables de la educación de personas adultas en las comunidades o ciudades autónomas.	Consejerías de Educación Delegaciones provinciales, Jefaturas territoriales, Direcciones de área, etc.
Instituciones públicas responsables de la formación del profesorado de educación de personas adultas.	Instituciones públicas de formación del profesorado en activo que dependan de las Consejerías o Delegaciones provinciales de Educación: <i>Berritzegunes, CAP, CEFIRE, CEP, CFIE, CFR, CPR, CRF, CRP, etc.</i>
Organizaciones que hayan suscrito con las Administraciones educativas convenios de colaboración para la enseñanza de personas adultas. <sup>2</sup>	Universidades, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas. En este último supuesto, se dará preferencia a las asociaciones sin ánimo de lucro.

## Estructura de Erasmus+ 2021-2027

 Acción clave 1 (KA1):  
Movilidad de las personas

 Acción clave 2 (KA2):  
Cooperación entre organizaciones

 Acción clave 3 (KA3):  
Respaldo al desarrollo de políticas

+ Jean Monnet



## Acción clave 1 (KA1): Movilidad de las personas

Movilidades de los  
estudiantes y del  
personal

DiscoverEU

Aprendizaje de lenguas:  
OLS

Actividades de  
participación juvenil

De Erasmus+ 2014-2020 a Erasmus+ 2021-2027

Erasmus+  
2014-2020

Proyectos de  
movilidad del  
personal  
KA104

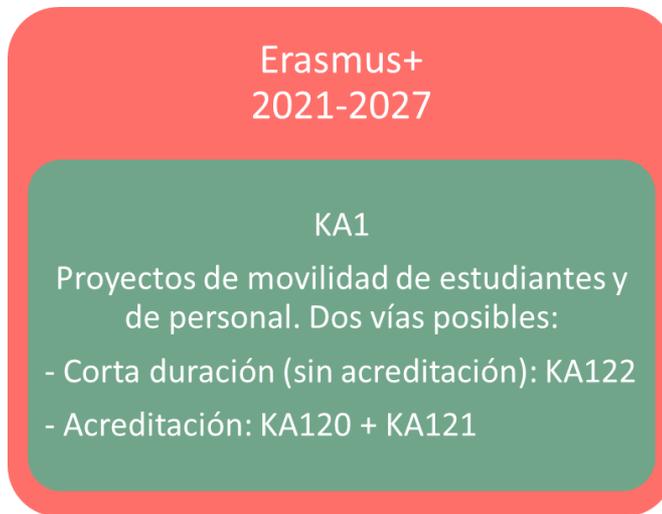


Erasmus+  
2021-2027

KA1

Proyectos de movilidad de estudiantes y  
de personal. Dos vías posibles:

- Corta duración (sin acreditación): KA122
- Acreditación: KA120 + KA121



Proyecto / Acreditación	Plazo solicitud	Comienzo	Duración
Proyecto de corta duración (KA122)	5 octubre 2021 (2ª ronda), 12:00	Desde el 1 enero 2022	6 a 18 meses
Acreditación (KA120)	19 octubre 2021, 12:00	1 junio 2022 (previsión)	Todo el programa (hasta 2027). Solicitud KA121 en cada convocatoria

Ambas solicitudes son compatibles

# ¡Gracias por su atención!

# sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM  
2020



[www.sepie.es](http://www.sepie.es)



[www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)



[movilidad.adultos@sepie.es](mailto:movilidad.adultos@sepie.es)



[asociaciones.adultos@sepie.es](mailto:asociaciones.adultos@sepie.es)

# ErasmusPlus

